PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5409124 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JAIRO RENE SORACA CAMACHO

Contrato	CO1.PCCNTR.5409124
Objeto	*"Contratar el mantenimiento y calibración de equipos del aula de servicios de confiabilidad para el desarrollo del proyecto SGPS-10334-2023 Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2023, en el marco de la política Sennova en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, lote 2."*
Contratista	JAIRO RENE SORACA CAMACHO
Valor del Contrato	CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.029.781,00)
C.D.P	4423 de fecha 24 de mayo de 2023
C.R.P	256123 de fecha 02 de octubre de 2023
Póliza No.	póliza No. BY-100037728, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; fecha de expedición 29 de septiembre de 2023 y fecha de aprobación 02 de octubre de 2023
Plazo	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
Fecha de inicio	02 de octubre de 2023
Fecha de Terminación	27 de octubre de 2023
Supervisor / Interventor	ALVARO FERNANDEZ ACEVEDO, Instructor G18

Entre los suscritos **Consuelo Alexandra Barrera Coronado** domiciliado en Sogamoso (Boyacá)., identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.035.448 de Tunja, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, nombrado mediante Resolución No 1- 00551 del 13 de marzo 2024 y Acta de Posesión No. 124 del 13 de marzo 2024, expedida por la secretaria general (E) del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra Jairo Rene Soraca Camacho identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.575.421 de Sogamoso (Boyacá), actuando como representante legal de HYRENTEL, con **NIT:** 1057575421-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5409124 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"Contratar el mantenimiento y calibración de equipos del aula de servicios de confiabilidad para el desarrollo del proyecto SGPS-10334-2023 Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2023, en el marco de la política Sennova en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, lote 2.".* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.029.781,00) incluido IVA**. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5409124 de 2023, hasta 27 de octubre de 2023, a partir del 02 de octubre de 2023. **CUARTA:** no se suscribió otrosí durante la ejecución del contrato. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por ALVARO FERNANDEZ ACEVEDO (Instructor G18), el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5409124 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$4.029.781,00
VALOR ADICIÓN	$00,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$4.029.781,00
VALOR EJECUTADO	$4.029.781,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 00,00
VALOR A REVERSAR	$ 00,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
441968723	13-12-2023	$4.029.781,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 35812568734 del BANCOLOMBIA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5409124 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** No hay saldo a favor del SENA. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad del servicio, amparado en la Póliza No. BY-100037728, expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y con vigencia hasta el 08 de marzo de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4957208&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta

del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sogamoso a los 29 días de marzo de 2024

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Consuelo Alexandra Barrera Coronado

CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO
Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura.

EL CONTRATISTA

JAIRO RENE SORACA CAMACHO
Representante Legal de HYRENTEL

Vo. Bo: ALVARO FERNANDEZ ACEVEDO. Cargo: Instructor G18 CIMM, supervisor de contrato CO1.PCCNTR.5409124 de 2023

Proyectó: Johan Adriano Medina. Cargo: Apoyo-contratación CIMM jamedinan@sena.edu.co

Revisó: Leidy Johana Moreno Guio. Cargo: abogada contratación CIMM lmorenog@sena.edu.co